

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestros naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de señores de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

MARTES 16 DE JULIO DE 1878

Número 3.085.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

ENTRADAS Y SALIDAS

DE

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	>	á las 4 ⁰ 45 mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.	>	> 8 >	> 2 >
Murcia.	>	> 9 noche.	> 12 ³⁰ >
Marina.	>	> 8 mañana	> 4 >
Baleares.	>	> 7 >	> 3 ⁴⁵ (los mártes.)
Oran.	los lunes los miércoles y sábados	> 4 tarde	> 3 ⁴⁵ (mártres viérnes)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 ⁰ 45 mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ >	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	4 ⁰ 12 m.	3 ¹² m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 ¹² dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 ¹² m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. ^a	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 >	3 >
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 >	3 >
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 >	2 >
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 >	2 >
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ. ^a

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balsaeta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 4⁰ de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las afecciones digestivas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho; de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plinkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran

eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63, 476. Sr.—F. Compalet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49 522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72, 422.—El Sr. Doctor F. W. Bencke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que ha hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62, 986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante.

te para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 4 libras y 170 rs.; de 2 1/2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. —Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry and Company, (Limited), calle de Valverde núm. 4, Madrid

LA EXPOSICION DE PARIS.

IX.

(CONTINUACION).

Entre la seccion austro-húngara y la seccion china ondea la bandera roja y amarilla de nuestra patria. La fachada de la exposicion española, que ayer quedó concluida, es una de las mejores que se han hecho en la calle de las Naciones, aunque el haber pintado sobre yeso húmedo los calados de la portada ha sido causa de que los colores se amortigüen y aun desaparezcan en algunos puntos. Así y todo, ha resultado una de las mejores que se han construido aquí.

Con dolor y con pena se comienza á visitar la seccion española: entrando á la izquierda, está lo relativo á instrucción pública; y casi, casi el Japon nos aventaja en este ramo, que es el barómetro seguro para apreciar la cultura de las naciones. Sólo el colegio de sordomudos tiene aquí gran representacion, lo mismo en aparatos de enseñanza que en pruebas del adelanto de los discípulos; los demás centros de enseñanza, los centros de la enseñanza oficial, apenas tienen nada expuesto. Si hay aparatos mecánicos para la instruccion primaria, son particulares, inventos de esos maestros de escuela á quienes no se paga, y que tienen, sin embargo, tal fé en su sagrado ministerio, que dedican el tiempo que las horas de trabajo les deja libre á mejorar y perfeccionar los procedimientos. Sin esos esfuerzos particulares de una clase que en España hemos sometido á una especie de martirio, en la Exposicion universal de Paris no hubiéramos presentado absolutamente nada relativo al material de escuelas de primera enseñanza; en una palabra, hubiéramos estado por bajo del país más atrasado que en el concurso actual ha tomado parte.

Hay, por ejemplo, un aparato instructor que es una cosa notabilísima por lo que facilita la enseñanza de la lectura y escritura; pero es del señor Fatjó y Bartra, maestro de escuela de Barcelona; hay objetos para las escuelas Fröbel ó jardines de niños, pero pertenecen al editor catalán señor Bartinas, que además ha presentado una notable coleccion de obras; hay un plano de madera de figuras geométricas en sus tres dimensiones, propio para la enseñanza intuitiva, pero representa el es-

fuerzo, la actividad y la ilustracion particular del señor Garcia Vicente, maestro de escuela de Zamora. No quiero seguir en este terreno; esto no puede contemplarse sin pena, porque se trata de un asunto de que no es responsable este gobierno ni los anteriores en particular: se trata de un mal del que toda la nacion es responsable, y al que hay que poner remedio de un modo enérgico para evitar la reproduccion de estos espectáculos. El fomento de la enseñanza, de la primera enseñanza, debe ser el objeto principal de la atencion de todos los gobiernos y de todos los hombres importantes de nuestra patria, si se quiere acabar con el peor de los males que nos afligen: la ignorancia; difundiendo por todas partes y por todos los medios posibles la base de toda ilustracion: el conocimiento de la lectura y escritura.

Para fortuna nuestra, el brillante papel que en otros ramos de la industria, de la ciencia y del arte hacemos, compensa suficientemente este defecto.

Lo primero que llama la atencion cuando se entra á visitar la exposicion española es la caja de marfil que el distinguido artista don Francisco de Paula Cousiño ha construido para colocar los autógrafos preciosos que en su museo posee nuestro ilustrado y querido amigo don Antonio Romero Ortiz.

Esta caja es una preciosidad más que contendrá dicho museo, y es difícil dar idea de su mérito y de las dificultades que el artista ha tenido que vencer para llevar á cabo su trabajo. Baste decir que tiene adornos é inscripciones verdaderamente microscópicas y que hay partes tan delicadamente trabajadas que más parecen de encaje que de marfil. La forma es elegante; en la parte superior están los nombres de los personajes cuyos autógrafos se han de guardar en este artístico mueble; en la parte inferior y en otros medallones se ven fechas é inscripciones de los cargos que nuestro ilustre amigo ha desempeñado, y por último, en los remates están las condecoraciones con que han sido premiados los eminentes servicios prestados por el Sr. Romero Ortiz á su patria. Repito que el gusto, el arte y el trabajo tienen en este objeto verdadera representacion, y que no pecarán de exagerados cuantos elogios se dirijan al señor don Francisco de P. Cousiño, por su notabilísima obra.

Al lado de esta hay otra obra de arte notabilísima; una acuarela del señor Tapiro que representa una joven mora en el momento en que se adorna para ir á celebrar la boda; hay tal riqueza de detalles en esta acuarela, está tan minuciosamente cuidada que merece los elogios de todas las personas inteligentes en el arte.

Junto á esta acuarela se halla la mesa de billar, ya premiada en Viena, del señor Lahorga, que es notabilísima; está hecha de nogal, estilo del Renaci-

miento, y contiene esculpidos todo alrededor los bustos de los hombres más célebres de la humanidad. Los grabados de la *Ilustracion Hispano-Americana* juegan tambien importante papel en este concurso: hay algunas muestras de grabados que no los ofrece mejores ninguna de las naciones aquí representadas.

Tambien merecerian más detenido exámen los planos del Instituto geográfico de Madrid; el cosmosco, que es un notable aparato del señor Arce y Nuñez de Santander; el aparato para demostrar la circulacion de la sangre, del señor Cazorla; y en general, como más arriba he dicho, todos los aparatos y labores de la escuela de sordo-mudos y ciegos de Madrid.

Las muestras de papel de fumar de Guadalajara, Barcelona y Alicante; los naipes españoles y franceses de Barcelona y Cádiz; los tejidos catalanes; las sedas de Valencia; las mantas de Palencia; los abanicos de Bach de Madrid; el calzado de Madrid, Barcelona y Sevilla, y los jabones y estearinas fabricados en la capital de España, son dignos de figurar hasta con ventaja al lado de lo mejor que en esas materias han expuesto otras naciones. Asimismo son notables las pieles curtidas de Vich, las lanas de Cuenca, y sobre todo la coleccion de cereales que podemos presentar, y que por lo variada y por su calidad es sin duda la primera que hay en la Exposicion.

Los objetos de bronce de Barcelona, los pianos de Montano, Aguirre y Montagut, los relojes de Losada y Riego, los objetos de hierro de Eibar, los tabacos habanos, las fotografías de Alviach y Ortega de Madrid, y los carbonos e hierros de Mieres sobresalen entre los ramos respectivos de la industria á que pertenecen.

La parte militar es de las más completas que hay en la Exposicion. Los planos en relieve del campo atrincherado de Bilbao y de las montañas de Guipúzcoa son notabilísimos, así como todos los modelos de la escuela de ingenieros militares y los objetos de los museos de artillería é ingenieros de Madrid. Hay un cañon de bronce comprimido de la fundicion de Sevilla, que es un modelo en su género; y como cosas curiosas merecen citarse una pieza del siglo XVIII, de bronce, y otra de la misma época, de hierro. Los instrumentos de música de bandas militares son muy escasos y no pueden ponerse al lado de los que presenta Austria. La instalacion de la fábrica de armas de Toledo es bonita, y la coleccion de armas curiosas por los raros ejemplares que contiene y digna de la fama universal que goza el mencionado establecimiento.

Respecto de máquinas, España presenta muy poco; hay una locomóvil de Cádiz, muy buena; dos motores de Ale-

que tienen la honra de ser sus representantes y legisladores.

Recomiendo, pues, señores, á todos vosotros que tanta y tan natural influencia ejercéis sobre nuestros conciudadanos, por vuestra edad, por vuestros servicios, por vuestra posicion social, que ayudeis á nuestro rey á dominar esas dificultades, si por desgracia sobrevinieran, y que sólo podrán ser vencidas, si el patriotismo, exclusivamente dirige nuestras ideas, y sobre todo determina nuestras acciones.

En situaciones análogas, España siempre se ha asociado al dolor de su monarca, en quien ha visto el primero de sus representantes; y yo para demostrarlo por nuestra parte, tendré la honra de proponer al Senado, dos resoluciones:

Primera. Que se nombre, como es aquí costumbre, y por los procedimientos usuales, una comision que tenga la dolorosísima honra de esponer á S. M. la parte verdaderamente cordial que toma este alto Cuerpo Colegislador en su justísima pena, así como en la de la real familia, verdadero modelo de union afectuosa y entrañable: y que lo haga, cuando S. M. se halle en situacion de poder concedernos la honra de citarnos para esponerle nuestro sentimiento.

Segunda. Que el Senado, en tanto se celebran las ceremonias religiosas, consecuencia natural del acontecimiento terrible que hoy á todos nos aflige, suspenda sus sesiones, como débil muestra de la consideracion profunda que á sus monarcas profesa y del intenso dolor que embarga nuestros corazones.

Así se acordó tambien por unanimidad.

dais y suplais lo que mi insuficiencia en estos momentos no puede espresar.

El soberano que preside nuestros destinos, es señores, una prueba de hasta qué punto puede llegar la desgracia en una corta vida y en la mas alta posicion social.

Esta desgracia creo que ha de vigorizar mas el ya vigoroso temple de su alma viril y ha de ensanchar la gran extension de su entendimiento.

Mas tambien de esto podrá resultar para la nacion española algun fruto, amarguísicamente comprado por aquel á quien la Providencia ha puesto al frente de nuestros destinos; y esto mismo, señores, impone á nuestro país grandísimos deberes.

La Providencia, que tan duramente prueba á nuestro soberano, tambien prueba á la nacion española; y esta prueba nos enseña que, si hemos de merecer la felicidad á que aspiramos, si hemos de repetir con verdadera razon que este noble pueblo es digno de suerte mejor de la que le cabe, debemos todos, todos los españoles, cualquiera que sea nuestra situacion y la naturaleza de nuestras ideas y de nuestros sentimientos, agruparnos al lado de nuestro soberano, tanto más digno de amor y de respeto, cuanto que verdaderamente, señores, ha llegado á ser un tipo de desventura.

Van á venir como consecuencia de este fatal acontecimiento, que empezó por ser desgracia de familia y concluye por ser verdadera desgracia nacional, pueda venir dificultades, para vencer las cuales será preciso todo el patriotismo, toda la inteligencia de la nacion española, y muy en particular de aquellos

de las Mercedes de Orleans y de Borbon habia dejado de existir.

A las dos y media de la tarde se abrió la sesion del Congreso de diputados bajo la presidencia del señor Ayala, ocupando los escaños más de 300 diputados de todas las fracciones de la Cámara.

Un absoluto silencio reinaba en el salon, interrumpido sólo por la lectura del acta.

Ocupaban el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento, vestidos de luto, así como, el presidente de la Cámara.

El secretario, conde de la Bucina, dió lectura de una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, poniendo en conocimiento de la Cámara con la mayor angustia y el más profundo desconsuelo, el fallecimiento de S. M. la reina Mercedes, ocurrido á las doce y cuarto de la tarde.

Acto continuo el señor presidente, D. Adelardo Lopez Ayala, pronunció con acento conmovido el siguiente discurso:

«Ya lo oís, señores diputados. Nuestra bondadosa, nuestra cándida y malograda Reina doña María de las Mercedes ya no existe. Ayer celebramos sus bodas, hoy lloramos su muerte. Grande es nuestro dolor, como es grande nuestro infortunio. A todos alcanza, á todos afecta, todos los sienten, porque todos han perdido algo suyo, algo de su alma, algo que formaba los afectos íntimos del corazón. Todos nos sentimos conmovidos por la violencia del despojo y la amargura del desengaño.

xander (Barcelona), excelentes; varias turbinas excelentes, y unas prensas para uvas y para aceite de Marrócan (Logroño); de esta última fábrica hay también una limpiadora de trigo de bastante mérito.

(Se continuará.)

Alicante 16 de Julio de 1878.

EL GRAN DEBATE POLÍTICO.

Vista la importancia que encierra el debate que en estos momentos tiene lugar en el Congreso, creieramos faltar á nuestros correligionarios y á la parte mas sensata y pensadora del publico á quien dedicamos nuestras tareas, si les privásemos de conocer la elocuentísima reseña que sobre el primer discurso del gran debate, hace nuestro bien estimado colega *La Iberia*.

No desperdiciaremos esta ocasion solemne para consiñar nuestro criterio propio sobre un asunto que vá á fotografiar la situacion política actual, y delinear fielmente las terribles consecuencias á que el país está expuesto; pero debemos concretarnos hoy, y lo hacemos con el mayor gusto á reproducir el siguiente notable artículo de *La Iberia*:

«El debate político que nuestros amigos habian acordado provocar en el Congreso antes de que cerrara el actual periodo legislativo ha sido ayer brillantemente inaugurado por nuestro querido correligionario D. Fernando Leon y Castillo: los lazos de amistad, los lazos políticos que con el orador nos unen son parte á impedir que en esta ocasion manifestemos toda la admiracion y todo el entusiasmo que en nosotros ha producido el elocuente discurso del ilustrado diputado constitucional. Pero tenemos la seguridad de que cuantos hayan presenciado la discusion de ayer no nos tacharán de exagerados si decimos que este discurso ha sido uno de los más notables que se han pronunciado en la actual legislatura, y uno de los más elocuentes que han salido de los labios de nuestro querido amigo.

El Sr. Leon y Castillo ha inaugurado el debate haciendo un proceso de la política general del gabinete, sintetizada en la política del señor Cánovas, que ha convertido el gobierno constitucional en una verdadera canovocracia, según la gráfica y feliz palabra aplicada á la situacion por el diputado de la minoría.

En la primera parte de su discurso el Sr. Leon y Castillo examinó las tendencias del Sr. Cánovas desde que ha venido al poder, y demostró plenamente que la conducta seguida por dicho hombre político no ha tenido otro móvil que el de perpetuarse en el poder, imponer su voluntad en todas par-

tes y hacer imposible el advenimiento al mando de toda fraccion política que no capitanease ó proteja por lo menos.

Este propósito del señor Cánovas del Castillo se ha puesto de manifiesto principalmente en todo lo relativo á la disolucion de las Cortes actuales y convocacion de otras nuevas: el diputado constitucional, poniendo de relieve todo el maquinavelismo del señor Cánovas en este asunto, dejó perfectamente demostrado que si las Cortes no se disuelven hasta febrero, como parece ser el pensamiento del gobierno, le será difícil á otro partido cualquiera sustituir al actual, porque las diputaciones provinciales estarán ya renovadas, los ayuntamientos son adictos al ministerio que hoy gobierna, y teniendo que reunir las nuevas Cortes para mayo será poco ménos que imposible que ningun otro gobierno consiga traer mayoría á la Cámara popular.

Si á esto se añade que la organizacion del Senado, como repetidas veces las oposiciones han demostrado, impide ó hace muy problemático el que cualquier fraccion política, fuera de la gobernante, pueda contar con su apoyo, vendrá á resultar que el señor Cánovas del Castillo ha colocado á la nacion española en el duro trance de elegir entre su perpetuidad ó un gobierno que tenga que violentar todas las leyes para poder existir.

El señor Leon y Castillo expuso los secretos de esta política con suma claridad, entre frases brillantes y apóstrofes enérgicos, fundando todas sus apreciaciones lógicamente y partiendo siempre de hechos exactos y de afirmaciones indudables.

La obra del señor Cánovas, de dos años á esta parte, no parece haber tenido otro objeto ni sus actos se han encaminado á otro fin que al de asegurar su permanencia en el poder cuando llegara ese importante suceso que se llama disolucion de las actuales Cámaras, y que por sus consecuencias pudiera ser decisivo para el porvenir de nuestra patria y la organizacion de los partidos.

Este, pues, debía ser, y este fué con efecto, el objetivo principal de la brillante peroracion del señor Leon y Castillo; y si en los periodos que consagró á examinar el hecho en sí y á reseñar detalladamente el plan del señor Cánovas y su desarrollo consiguió ser interrumpido muchas veces por las muestras de aprobacion de los oyentes, no ménos elocuente se mostró cuando, con frases que quedarán en la memoria de todos y con profundos razonamientos, pasó á deducir las consecuencias lógicas y naturales de la situacion á que el señor Cánovas ha conducido los negocios públicos, y del estado excepcional que su política ha creado en los momentos presentes á la nacion española.

En esta parte, la más bella sin duda del discurso de nuestro amigo la más importante al propio tiempo, señaló con energia todos los peligros á que el Sr. Cánovas se ha expuesto y ha expuesto á la nacion, y valiéndose de los ejemplos que la historia de todos los gobiernos personales suministra, presentó á los ojos del país las consecuencias, funestas siempre, á que conduce el bastardeamiento del régimen constitucional y el olvido de lo que es dentro del sistema representativo el ministerio y su presidente.

No pretendemos en este artículo dar una idea acabada del discurso del Sr. Leon y Castillo; no queremos privar al lector de la impresion que sus bellezas le producirán cuando pase la vista por esa peroracion elocuentísima; pero aun cuando lo intentáramos sería imposible, sobre todo en su segunda parte, porque la libertad de la prensa no es tan extensa como la de la tribuna, y el gobierno no consentiría oír juicios y comentarios sobre aquello que en la Cámara no tiene más remedio que escuchar, mal de su grado.

Las apreciaciones del diputado constitucional al juzgar los resultados de la política personal del señor Cánovas son en nuestro concepto trascendentales, principalmente por su exactitud y porque están hechas con la elevacion de miras, con la claridad de juicio, con el desapasionamiento de escuela y con el sincero patriotismo con que juzga el hombre de Estado.

El Sr. Leon y Castillo; que en una frase gráfica sabe abarcar como pocos oradores todas las censuras y todos los anatemas que merezca determinado vicio de una situacion; el Sr. Leon y Castillo, que en cuatro palabras sabe retratar perfectamente el carácter peculiar de un suceso ó la índole de un gobierno ó la conducta de un hombre político, hizo ayer abundante gala de su ingenio en este punto, y los felices rasgos de que se sirvió para calificar al gabinete; á la mayoría ó á los actos de aquél y la índole de ésta, han de aplicarse en muchas ocasiones y serán repetidos con frecuencia.

Nosotros felicitamos á nuestro querido amigo, y nos felicitamos por el buen principio que ha tenido al debate política que la minoría constitucional ha suscitado. Colocado á la altura en que el señor Leon y Castillo lo ha fijado, altura que mantendrán los oradores distinguidos que han de seguirle, el resultado no podrá ménos de ser lisonjero para el partido constitucional. Las esperanzas que de la importancia de esta discusion tenia concebidas el país se han realizado ayer; ¡quiera Dios que el gobierno, en esta solemne discusion, de cuya trascendencia nadie puede dudar, se convenza de que hemos llegado á un momento de la política española en que es indispensable depo-

ner todo amor propio y entrar con sinceridad en la práctica de todos los principios que constituyen el régimen liberal moderno!

El domingo tuvo á bien nuestro colega *El Eco*, dedicar un suelto al par ido constitucional; y lo confesamos, por mas que atormentamos nuestra mente y nuestros ojos, no pudimos comprender ni la intencion ni el detalle del sueltecito. Nos sucedió el domingo lo que al célebre Hartzembuch que al salir una noche del teatro del Principe en donde asistió al estreno de un drama, decia á sus amigos—*¡Caramba! ¡que lástima! el argumento no ha salido!*

Es en verdad un geroglífico el suelto de *El Eco*: habla de la plana mayor del partido constitucional que prepara una reunion de las dos fracciones, en la cual se tratará de una avenencia, y se acordará que el elemento joven sea tal cosa, cuando el partido llegue próximamente al poder, y el elemento antiguo, sea otra cosa.

Sin duda algun redactor de *El Eco* estaba obligado á dar cuartillas al regente y tuvo la infeliz idea de escribir esta indescifrable charada.

En nuestro partido no hay elementos jóvenes ni viejos; todos somos liberales veteranos á prueba de cañon, y cuando llegue el día, próximo ó lejano, en que la libertad de la patria se entronice, todos obedeceremos fielmente á nuestro solemne credo, sin que haya caciquismos que se impongan como sucede á los modernos conservadores.

También nuestra provincia, á imitacion de otras de España, ha remitido á la corte una magnífica corona fúnebre, para que se coloque en las solemnes exequias que deben celebrarse el 17 de los corrientes, en sufragio de la inolvidable reina doña Maria de las Mercedes.

En 30 de Junio último se ha remitido por la Direccion general del ministerio de la Gobernacion á este gobierno de provincia, un pliego de condiciones para la impresion del *Boletín oficial* presentado por don Rafael Rojo y Huertas, representante de la empresa editorial que solicita la impresion del *Boletín oficial* de todas las provincias de España ménos la de Madrid y Baleares.

Suponemos que semejante proposicion será desechada, puesto que empresas de esta naturaleza perjudican siempre á los industriales de las provincias, sin proporcionar grandes ventajas á los servicios públicos.

Hoy debe llegar en el vapor mercante *Lafitte* una remesa de cien mil pesetas en calderilla de la casa

de moneda de Barcelona, con destino á la Caja de la administracion económica de esta provincia.

Aunque el día 10 del actual, se pasó por el Ayuntamiento una comunicacion al señor Abad y al cabildo eclesiástico, participándole los festejos que ha acordado celebrar dicha corporacion para solemnizar el día de la patrona de esta ciudad, la virgen de los Remedios, el síndico D. Antonio Mandado celebró el domingo último una larga conferencia con el señor Abad, para ponerse de acuerdo acerca de los medios de combinar la procesion que ha de tener lugar en dicho día. A más de esto, con fecha de ayer se pasó otra comunicacion al señor Abad y cabildo de la colegiata, participándole que el ayuntamiento ha nombrado una comision compuesta del síndico D. Antonio Mandado y del concejal D. Luis Alberola, para que se entienda con la que, según se nos ha asegurado, debe nombrar el cabildo eclesiástico, para que puestas de acuerdo convengan las disposiciones y detalles indispensables para la celebracion de las fiestas histórico-religiosas que han de tener lugar en los primeros días del próximo Agosto.

Se ha propalado la voz de que los vecinos de Muchamiel se oponen á que su gloriosa Patrona, Nra. Sra. de Loreto, sea trasladada solemnemente á esta capital para ser otra de las Santas Efigies que formarán parte de la procesion histórico-religiosa que se está disponiendo para el día de la Virgen del Remedio.

Nosotros que sabemos que tanto el Ayuntamiento de Muchamiel como el párroco y personas notables de esta villa acogieron con el mayor entusiasmo el piadoso pensamiento de nuestra Municipalidad, debemos desmentir semejante rumor propalado por alguna que otra entidad interesada en deslucir las magníficas funciones que se han acordado en honor de la Patrona de Alicante.

Leemos en un apreciable colega.

«En la provincia de Murcia se han abandonado 71 minas.

La falta de trabajo, el pánico que cunde entre los demás mineros, empieza á producir la miseria y la alarma en algunos pueblos de dicha provincia, señaladamente en Cartagena.»

Y si embargo la *Política* seguirá atronándonos continuamente los oídos con su sempiterno *todo va ricamente bien*. Prescindiendo de que los pueblos se hallan agobiados de impuestos hasta el punto de que en la mayor parte de las provincias se cuentan por millares las fincas abandonadas por sus dueños por no poder pagar las contribuciones; dejando á un lado los disgustos que surgen todos los días en las poblaciones de más ó menos importancia, á causa de que el impuesto de consumos se ha llevado hasta la exageracion; pasando por alto que en las ciudades los ladrones hacen lo que les da la gana, sin que la policia les moleste en lo más mínimo, y que en los campos abundan los se-

Jóven, modesta, candorosa, ceñida por la corona de las virtudes antes de ser coronada por la diadema real, princesa de dulce esperanzas, apareció consoladora y halagüeña. No sé si la emocion que me domina me permitirá decir las pocas palabras que he de dirigiros, no porque yo sienta más que nadie el suceso tristísimo, porque no hay alma que no lo sienta así, por empedernida que sea, sino por las circunstancias de haber sido testigo presencial de los últimos momentos de la Reina, en aquel cuadro de agonía.

Viva está en mi imaginacion la pena horrible y muda que rodeaba el lecho del dolor. Allí nuestro jóven rey, más digno de ser amado que nunca, inmóvil al lado de la que fué elegida por su corazon, pugnando por contener el alma que asomaba á sus ojos. Allí los ilustres padres de la Reina, estatuas vivas del dolor, con la amargura mas acerba que puede espresarse en la tierra. Allí las dulces hermanas que seguian atentas y desoladas los últimos momentos de la reina como si quisieran acompañarla.

Allí el gobierno y los presidentes de las Cámaras; los cánticos de la iglesia señalando al cielo como el único consuelo para tanta lástima. Y alrededor del Palacio el pueblo con todos sus caracteres con todas sus emociones, anónimo, amante de sus reyes, y como siempre participe de todas las penas y compañero de todas las angustias.

Y en tanto que la iglesia rinde sus tributos á la egregia señora que ha vivido entre nosotros el tiempo necesario para reinar sin límites en todos los corazones, yo me atrevo á proponer al Congreso que la

tribuna española permanezca muda en señal del duelo que nos aflige.

Propongo también que una comision del Congreso vaya á palacio á significar al rey el alto dolor de la Cámara, mostrándose participe de sus amarguras.

Así se acordó por unanimidad.»

Reunido también el Senado con asistencia de casi todos sus miembros, su presidente el señor Marqués de Barzanallana pronunció en medio del mas profundo silencio el siguiente discurso:

«Señores senadores: Nunca se ha hallado mi alma en situacion tan dolorosa como la que hoy le embarga. Ruego al Senado que no culpe á su presidente si no acierta á espresarse como debiera, teniendo en cuenta que es hombre, y hombre sensible.

Las últimas doce horas han acumulado sobre mi espíritu y sobre mi corazon ideas dolorosas, impresiones tan profundas, que realmente, señores, no estoy para pronunciar un discurso.

He presenciado, teniendo la dolorosísima honra de representar al Senado, en union con el presidente del Congreso y el gobierno de S. M., la escena de la recomendacion del alma de la que fué nuestra soberana, y hoy creo que se puede contar en el número de los bienaventurados. Aquella escena jamás se borrará de mi imaginacion, y realmente, señores, me es imposible decir nada que sea digno de vuestra consideracion; y por tanto he de rogaros de nuevo que tengais en cuenta, no lo que diga, si no lo que debiera decir, y que por mi sentimiento y por el vuestro compren-

Reunido también el ayuntamiento de Madrid á la misma hora que los cuerpos colegisladores, su presidente, el señor marqués de Torneros, con sentida frase, dijo:

«Hace poco tiempo que el ayuntamiento se entregaba á la esperanza de ver completamente restablecida la salud de su augusta soberana doña Mercedes de Orleans y Borbon, pero en aquel instante se entregaba á la honda pena y al acerbo dolor, causado por la pérdida de tan excelsa princesa, que la providencia en sus inescrutables designios, habia dispuesto de ella, para llevarla al mundo de la verdad, dejando empero á los españoles huérfanos de una reina que por sus virtudes y elevadas prendas habia adquirido las simpatías y el cariño del pueblo de Madrid, como se lo habia demostrado en estos horribles días de dudas y de esperanzas acudiendo en masa, sin distincion de clases sociales, ávido de saber el curso de la dolorosa enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Que el ayuntamiento interpretando fielmente estos nobles sentimientos de sus representantes, hacia constar su pena y dolor, eco no sólo de los madrileños, sino tal vez en aquella hora de la mayor parte de los españoles.

Que en tan supremos momentos embargaba la voz el sentimiento, invadiendo de lleno el corazon, como lo habia revelado el pueblo de Madrid con la digna actitud adoptada desde que llegó á su noticia que la preciosa vida de S. M. estaba en peligro, dando claro y evidente testimonio de que reconocia sus grandes virtudes, de las cuales participaba su egregio esposo,

